



## SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

### 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto **MICROFÉRTIL®**

### 1.2 Usos pertinentes identificados y sus desaconsejados

Uso recomendado: Fertilizante fuente de Fósforo, elementos secundarios, Boro, Cobre, Hierro, Silicio y Zinc.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Campofert S.A.S - Calle 15B No. 25A-352 Yumbo, Valle del Cauca - Colombia.

### 1.4 Teléfono de emergencias

Colombia (2) 6668041 Ext. 116 (lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.)

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según el Sistema Globalmente Armonizado

Toxicidad aguda, oral (Categoría 5), H303

Irritación ocular grave (Categoría 2), H319

Tóxico para los organismos acuáticos (Categoría Agudo 2), H401

Tóxico para los organismos acuáticos (Categoría Crónico 2), H411

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia:

**ATENCIÓN**

Declaraciones de peligro:

**H303**

**H319**

**H401**

**H411**

Concejos de prudencia:

**P102**

**P264**

**P273**

**P280**

**P305 + P351 + P338**

**P337 + P313**

**P391**

**P501**

Puede ser nocivo en caso de ingestión

Provoca irritación ocular grave

Tóxico para los organismos acuáticos

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Mantener fuera del alcance de los niños

Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación

No dispersar en el medio ambiente

Usar guantes, ropa de protección y equipo de protección para los ojos

En caso de contacto con los ojos: enjuagar con agua cuidadosamente

durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico

Recoger los vertidos

Eliminar el empaque conforme a la legislación ambiental nacional

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

### 2.3 Otros peligros

Ninguno conocido.

### SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia

No aplica.

#### 3.2 Mezcla

Fósforo Total (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> )	5,00 %	Cobre Total (Cu )	0,20 %
Calcio Total (CaO)	18,00 %	Hierro Total (Fe)	1,00 %
Magnesio Total (MgO)	3,00 %	Silicio Total (Mn)	25,00 %
Azufre Total (S)	5,80 %	Zinc Total (Zn)	3,00 %
Boro Total (B)	1,00 %		
Capacidad de Intercambio Catiónico:	8.45 meq/100g		
Humedad Máxima:	1,4 %		

### SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación	Retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración es difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.
Contacto con la piel:	Limpie todo el exceso de material de la piel y luego lave la piel con suficiente agua. Quítese la ropa y zapatos contaminados. Lave la ropa antes de usarla nuevamente. Limpie los zapatos completamente antes de usarlos de nuevo.
Contacto con los ojos:	Aclarar inmediatamente con abundante agua durante algunos minutos. Busque atención médica si se desarrollan síntomas.
Ingestión	Dar varios vasos de agua para diluir. El vómito puede ocurrir espontáneamente, pero no se debe inducir; en caso de que ocurra se debe sentar a la persona inclinada hacia adelante para evitar que bronco aspire. Nunca darle a ingerir algo a una persona inconsciente. Consiga atención médica inmediata.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: La inhalación de vapores del producto puede causar irritación en el tracto respiratorio  
 Contacto con la piel: Irritación de la piel en caso de tener contacto prolongado con el producto  
 Contacto con los ojos: Irritación de la membrana conjuntiva en caso de contacto con los ojos  
 Ingestión: Dolores abdominales, diarrea y vómito en caso de ingestión.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Asegúrese de que el personal médico tenga conocimiento de las sustancias involucradas.

### SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción

Polvo químico seco, Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), espuma y agua pulverizada.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (Óxidos de Carbono y Nitrógeno).

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Moje los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, de modo de contener el incendio aprovechando las propiedades no combustibles del producto.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, óxidos de fósforo, fosfina, y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Utilizar un equipo de protección adecuado para impedir cualquier contaminación de la piel, los ojos y la ropa. Hacer uso del kit para contención de derrames, evitar que el producto se expanda en una mayor área y recoger el material en canecas para recuperar el producto.

6.1.2 Para el personal de emergencias

Utilizar un equipo de protección adecuado para impedir cualquier contaminación de la piel, los ojos y la ropa. Hacer uso de equipos y herramientas para contención de derrames, evitar que el producto se expanda en una mayor área y recoger el material en canecas para recuperar el producto.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener alejado de desagües y de las aguas superficiales

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de vertido accidental se debe recoger el producto en canecas plásticas limpias con tapa. Para la labor se debe utilizar al menos un kit para contención de derrames, adicionalmente la persona que ejecute la labor debe tener los elementos de protección personal adecuados.

## SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Use siempre los elementos de protección personal adecuados para manipular el producto: gafas, guantes y mascarilla con filtros de aire. Evite el contacto, especialmente si la piel tiene heridas o abrasiones. Lavar las manos después de usar el producto. Cambiar la ropa contaminada con el producto, lavarla por separado para no contaminar otras prendas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento:

Mantenga el producto en su envase original, una vez abierto consérvelo en un contenedor bien cerrado. Almacene en un lugar fresco y seco, protegido de la lluvia y el Sol. Proteja del daño físico. Emplee buenas prácticas de limpieza para evitar la acumulación de polvo. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Materiales de envasado:	El suministrado por el fabricante.
Productos incompatibles:	Ninguno conocido.

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D
PNEC (agua):	N/D
PNEC (mar):	N/D
PNEC-STP:	N/D

### 8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados	Mantener las exposiciones del empleado por debajo de las normas de exposición ocupacionales, usando en caso necesario controles técnicos tales como extractores o sistemas de control de polución.
8.2.2 Equipos de protección personal	
Protección de los ojos y la cara:	Utilice gafas protectoras contra productos químicos. Mantenga en el área de trabajo una instalación destinada al lavado y enjuague rápido de los ojos.
Protección de la piel:	Use vestimenta protectora, incluyendo guantes de nitrilo, botas y overol o pantalón con camisa manga larga para evitar contacto con la piel.
Protección respiratoria:	Respiradores personales (Aprobados por NIOSH). Si se va a utilizar en condiciones donde es evidente la exposición a vapores y no son factibles los controles de Ingeniería, se puede usar un respirador con filtros para vapores orgánicos.

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Granulado
Color:	Café
Olor:	El característico
Umbral olfativo:	N/D
pH:	7,19
Punto de fusión / de congelación:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	N/D
Tasa de evaporación:	N/D

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.
Punto de inflamación:	N/D
Límites de inflamabilidad:	N/D
Presión de vapor (20 °C):	N/D
Densidad de vapor (aire=1):	N/D
Densidad (20 °C):	0,83 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad (20 °C):	20 g/100 mL
Conductividad eléctrica (mS/cm <sup>2</sup> a 25°C):	42,4 (1:200 sol.)
Coef. de reparto (logKo/w):	N/D
Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D

Propiedades explosivas: No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.

De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

### 9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna conocida

## SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

### 10.2 Estabilidad química

Químicamente estable.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna conocida.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Ninguna conocida.

### 10.5 Materiales incompatibles

Ninguna conocido.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ninguno conocido.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	No se dispone de datos
Irritación o corrosión cutáneas:	No se dispone de datos
Lesiones o irritación ocular graves:	No se dispone de datos
Sensibilización respiratoria o cutáneo:	No se dispone de datos

#### **Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:**

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

#### **Efectos agudos y retardados:**

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede causar Irritación de las vías respiratorias  
Contacto con la piel: Puede provocar resequedad en la zona afectada  
Contacto con los ojos: Puede generar Conjuntivitis y ardor en los ojos  
Ingestión: Puede causar dolores de estómago, vómitos, diarrea.

### SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### **12.1 Toxicidad**

No hay información disponible

#### **12.2 Persistencia y degradabilidad**

Por sus componentes se espera que sea degradable

#### **12.3 Potencial de bioacumulación**

No hay información disponible

#### **12.4 Movilidad en el suelo**

No hay información disponible

#### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay información disponible

#### **12.6 Otros efectos adversos**

No hay información disponible

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: tratamiento de aguas residuales, o disposición en relleno sanitario.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

#### 14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

#### 14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

#### 14.3 Transporte marítimo (IMO)

Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
UN/ID N°:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
EMS:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante Marino:	NO
Nombre para la documentación de transporte:	NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).  
 Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

### SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

#### 16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.	ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
N/D: sin información disponible.	TLV: Valor Límite Umbral
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos	TWA: Media Ponderada en el tiempo
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer	STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
PEL: Límite de Exposición Permitido.	REL: Límite de Exposición Recomendada
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene el Trabajo.	CL <sub>50</sub> : Concentración Letal Media.
ETA: estimación de la toxicidad aguda.	CE <sub>50</sub> : Concentración Efectiva Media
DL <sub>50</sub> : Dosis Letal Media.	CI <sub>50</sub> : Concentración Inhibitoria Media.
	Cambios respecto a la revisión anterior.

**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**

**16.2 Principales referencias bibliograficas y fuentes de datos**

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:  
 Colombia: NTC 445, 22 de Julio de 1998  
 México: NOM-018-STPS-2000.  
 Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441 Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04 Costa Rica: Decreto N° 28113-S  
 Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001  
 Ecuador: NTE INEN 2 266:200  
 Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.  
 Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.  
 Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.  
 Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.  
 Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.  
 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (SGA 2015).  
 International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

**16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla**

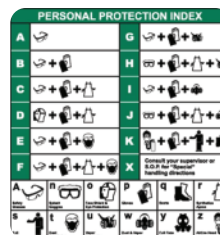
Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.  
 La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.  
 SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.  
 SECCIÓN 9: datos del producto.  
 Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.  
 SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

**Clasificación NFPA 704**



**Clasificación HMIS®**

<b>SALUD</b>	<b>1</b>
<b>INFLAMABILIDAD</b>	<b>0</b>
<b>PELIGROS FÍSICOS</b>	<b>0</b>
<b>PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>E</b>



**16.4 Exención de responsabilidad**

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

**16.5 Control de cambios**

Mayo de 2020

Se crea la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado.